CURSO: OPERARIO DE INSTALACIONES TEMPORALES DE OBRA Y AUXILIARES: PLANTAS DE AGLOMERADO, DE HORMIGÓN, DE MACHAQUEO Y CLASIFICACIÓN DE ÁRIDOS. 6H (CÓD. 849)

6h - Presencial

DESCRIPCIÓN

El objetivo de este curso es que el trabajador aprenda las técnicas preventivas adecuadas en el desempeño de su trabajo. Para la consecución de este objetivo se desarrollan los contenidos especificados en el Convenio Colectivo de aplicación. La metodología de formación se basa en la exposición de los contenidos del curso incorporando supuestos prácticos y dinámicas en las que se fomenta la participación de los alumnos.

Duración: 6 horas.
Acción formativa homologada por la Fundación Laboral de la Construcción.

Previs es un Servicio de Prevención Ajeno acreditado por la autoridad laboral para impartir formación preventiva.

CONTENIDOS

1. Definición de los trabajos.
— Descripción y características de las instalaciones y de la maquinaria.
— Proceso de machaqueo y clasificación de áridos.
— Mezclas asfálticas. Tipos y proceso de fabricación.
— Confección de hormigón.
— Tareas de control y mantenimiento.
2. Técnicas preventivas específicas.
— Identificación de riesgos.
— Evaluación de riesgos del puesto.
— Medios auxiliares, equipos de trabajo y herramientas: riesgos y medidas preventivas.
— Mantenimiento y verificaciones, manual del fabricante, dispositivos de seguridad, etc.
Pequeñas averías eléctricas y mecánicas.
— Manipulación manual de cargas.
— Medios de protección colectiva (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).
— Equipos de protección individual (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).
— Materiales y productos (etiquetado, fichas de datos de seguridad, frases H y P,…).

DESTINATARIOS

Trabajadores que desarrollan su actividad en empresas encuadradas en el marco del Convenio General del Sector de la Construcción.
Oficio: Operario de instalaciones temporales de obra y auxiliares: plantas de aglomerado, de hormigón, de machaqueo y clasificación de áridos.

Es requisito indispensable haber realizado con anterioridad las 14 horas de la parte común. Son cursos acreditativos de la parte común los siguientes: PRL 20 horas de oficio o Nivel Básico en PRL válidos a efectos de la obtención de la TPC, así como la formación de Nivel Intermedio en PRL, Nivel Superior en PRL o Coordinador.

CERTIFICADOS

Curso acreditado por la Fundación Laboral de la Construcción.
Al finalizar el curso el alumno recibirá, en el caso de haber sido calificado como «Apto», un diploma acreditativo de la formación realizada. A través de esta acción formativa, el trabajador podrá solicitar la Tarjeta Profesional de la Construcción (TPC) en la Fundación Laboral de la Construcción (FLC).
Para la obtención del certificado acreditativo es condición indispensable reunir los siguientes requisitos:
– Entender y hablar el idioma español de manera fluida. De no cumplir este requisito, el alumno deberá acudir con

un traductor.